

La memoria y el olvido

Elías Padilla Ballesteros

La Dictadura Militar Chilena 1973 - 1990

1. Marco histórico general y derechos humanos

Existe poca información sistematizada sobre la represión política, la violencia política estatal o, utilizando el lenguaje moderno, la violación de derechos humanos a lo largo de la historia de Chile. Si hubiera que efectuar un recuento histórico de las violaciones de los derechos humanos, se debería iniciar antes del período republicano que comienza con la independencia de 1810.

Es necesario destacar que, desde la llegada de los españoles a principios del siglo XVI (1541) hasta épocas recientes, se han sucedido graves agresiones contra los pueblos originarios.

Los pueblos aymaras, mapuche, rapa nui y los pueblos de Tierra del Fuego situados en territorio chileno, han sufrido graves violaciones de sus derechos humanos, que, en algunos casos, han significado su extinción como grupo humano.

Tal es el caso de los alacalufes, yaganes y onas del extremo sur. Asimismo, los pueblos mapuche, aymara y rapa nui sufrieron violaciones de sus derechos fundamentales, a lo que hay que añadir los procesos de desintegración, marginación y miseria que viven actualmente. La existencia futura de estos pueblos está seriamente amenazada.

Penetrar el estudio hacia esas épocas remota será difícil y arduo, así como lo será establecer un balance general de los hechos de más gravedad en las violaciones a los derechos ocurridas en Chile a partir del período post colonial o republicano (desde 1810) hasta nuestros días, por cuanto tal tarea inconclusa sufrirá la falta de estudios sistemáticos y objetivos del tema.

Sin embargo, no cabe la menor duda de que los peores aplastamientos de los derechos individuales y sociales en el Chile moderno se produjeron durante el régimen militar que encabezó el general Augusto Pinochet, tras el cruento derrocamiento del mandatario socialista Salvador Allende.

No hay otro período en Chile de tan larga y aguda precariedad de la vida, las garantías individuales, el acceso a la información, la libertad de opinión, el derecho a permanecer en la patria, el derecho de petición y de asociación, y la protección de los tribunales de justicia. Sin embargo, es interesante reseñar algunos actos de violencia social ocurridos antes de la administración de Allende (1970-1973), para subrayar que las situaciones dictatoriales que dominaron los tiempos de Pinochet no son excepciones en nuestra historia. Estos hechos se pueden interpretar en el contexto histórico en dos grandes etapas:

a. **Período de exclusión de 1880-1920.** Caracterizado por la exclusión de los sectores populares en la negociación política de los intereses de los diversos actores

sociales. A partir de 1900 crecen las demandas de los trabajadores a través de diversas formas de movilización, pero el Estado liberal los excluye de toda forma de participación social y política. No existe una legislación laboral que regule las relaciones capital-trabajo.

La resolución de los conflictos se caracterizará por una fuerte oposición y enfrentamientos directos. El Ejército participará directamente en la represión y el número de víctimas será bastante alto. ⁽³⁾

b. Período de integración 1920-1970. Caracterizado por un Estado que desarrollará el "sistema democrático", con espacios de negociación de los intereses de los diversos actores sociales. La lucha sindical y electoral serán los instrumentos principales de los sectores populares. El Estado legislará las relaciones capital-trabajo a través de un código del trabajo. La Policía o Carabineros, salvo algunas excepciones, participará directamente en la represión, siendo el número de víctimas mucho menor. ⁽⁴⁾

Los hechos represivos más importantes en los dos períodos son:

– **Valparaíso, 1903.** Huelga de los obreros portuarios exigiendo mejores salarios. Se producen enfrentamientos entre la policía y los trabajadores. Hay 50 obreros muertos y 200 heridos. ⁽⁵⁾

– **Santiago, 1905.** Protesta masiva por la carestía de la vida, desatada por el rechazo de los trabajadores del impuesto sobre importación de ganado argentino. El movimiento conocido como la "semana roja", registra enfrentamientos entre policías, bomberos y jóvenes aristocráticos por una parte y trabajadores por la otra. El saldo es de aproximadamente 70 muertos y 300 heridos. ⁽⁶⁾

– **Iquique, 1907.** Los obreros de las salitreras del desierto del norte del país se declaran en huelga exigiendo la anulación del pago con fichas de las empresas y demandando mejores condiciones de trabajo y habitación. Paralizan cerca de 15.000 trabajadores, que después de algunos días se concentran en la Escuela "Santa María" de la ciudad portuaria de Iquique. El gobierno decreta el Estado de Sitio en la zona y designa jefe al general Silva Renard, quien, finalmente, ordena abrir fuego contra los obreros y sus familias. La masacre deja un saldo de 2.000 muertos entre trabajadores, sus mujeres y sus hijos. ⁽⁷⁾

– **Antofagasta, 1921.** El gobierno reprime una huelga en la oficina salitrera San Gregorio. Los obreros exigían un desahucio justo. Mueren 22 obreros, afiliados a la Federación Obrera Chilena, otros son detenidos y juzgados por tribunales militares. El dirigente obrero Luis Emilio Recabarren (uno de los fundadores del Partido Comunista) es detenido durante dos meses por estos hechos. ⁽⁸⁾

– **La Coruña, 1925.** Cerca de Iquique, una huelga en la planta salitrera de La Coruña, durante la presidencia de Arturo Alessandri, termina con el desalojo y la muerte de numerosos obreros. Cerca de 2.000 huelguistas serán deportados al sur de Chile. El Ministro de Guerra era el general Carlos Ibañez del Campo, quien posteriormente será Presidente de Chile en dos ocasiones. ⁽⁹⁾

– **Santiago, 1938.** Un grupo de jóvenes del Partido Nacional Socialista toma el edificio del Seguro Obrero a un costado del Palacio Presidencial de La Moneda. Después de rendirse a los militares son ejecutados cerca de 63 jóvenes. ⁽¹⁰⁾

– **Santiago, 1946.** En la Plaza Bulnes, en el marco de una huelga nacional, mueren 6 trabajadores a consecuencia de la represión de la policía. ⁽¹¹⁾

– **Santiago, 1957.** Por una huelga de estudiantes que más tarde involucra a sectores de trabajadores y a sectores marginales urbanos, se producen enfrentamientos con la policía en el centro de Santiago. A consecuencias de los cuales resultan 21 muertos. ⁽¹²⁾

- **Santiago, 1960.** En el contexto de un huelga nacional, personas de la población José María Caro, en el sur de Santiago, son reprimidas por el Ejército cuando intentaban impedir el paso de los trenes. Seis pobladores fueron muertos. ⁽¹³⁾
- **El Salvador, 1966.** Después de un largo movimiento huelguístico en los minerales de cobre de la zona norte, se producen enfrentamientos al momento de ser desalojados trabajadores que habían tomado la sede sindical de El Salvador. Ocho trabajadores fueron muertos. ⁽¹⁴⁾
- **Puerto Montt, 1969.** En una toma de terrenos en dicha ciudad del sur del país, mueren 9 pobladores al ser desalojados por la policía. ⁽¹⁵⁾

2. La dictadura militar chilena

El 11 de septiembre de 1973, el gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende es derrocado por un golpe de Estado, dirigido por una Junta Militar del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y los Carabineros de Chile.

El general del Ejército Augusto Pinochet asume el poder. La represión y la persecución militar contra los partidarios del régimen anterior, de los partidos de la izquierda y el movimiento popular comienza de inmediato.

Los primeros enfrentamientos armados entre Fuerzas Armadas y partidarios del gobierno de la Unidad Popular se producen en diversos puntos del país, en especial en los grandes centros urbanos.

En Santiago, el Palacio Presidencial, en el cual se encuentran en ese momento el Presidente, Ministros y colaboradores fue rodeado y atacado por tropas del Ejército y unidades de tanques. Las Fuerzas Armadas exigen la rendición incondicional del gobierno del Presidente Allende y al no conseguir dichos objetivos La Moneda es bombardeada por aviones de la Fuerza Aérea (FACH).

Después del bombardeo y de la muerte del Presidente son detenidos los sobrevivientes. Algunos serán ejecutados ahí mismo, otros pasarán a engrosar las listas de "detenidos no reconocidos" los que, con el correr del tiempo, serán conocidos como los "detenidos-desaparecidos".

Pasados algunos días, con el control político y militar absoluto de la situación, sin resistencia masiva u organizada se desencadenará una represión y persecución en contra del movimiento popular sin parangón en la historia de Chile. De inmediato, las nuevas autoridades toman medidas represivas para consolidar el golpe de Estado y legitimarse en el poder. Entre las más importantes, se pueden indicar las siguientes:

Represivas

- Aniquilamiento de focos de resistencia popular armada en cordones industriales, poblaciones, campamentos, universidades, sectores rurales.
- Represión en el interior de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en contra de tropas y oficiales que se negaron a obedecer a los mandos golpistas.
- Búsqueda, detención y/o muerte de funcionarios del gobierno de la Unidad Popular, de las direcciones políticas y militantes de los partidos de izquierda, de representantes de la Central Unica de Trabajadores (CUT), de responsables de medios de comunicación progresistas, de exiliados políticos latinoamericanos residentes, de extranjeros supuestamente sospechosos.
- Negación de salvoconductos para salir del país.
- Clausura de medios de comunicación no afines.
- Control militar sobre universidades y otros centros de enseñanza.
- Estado de Sitio y toque de queda nocturno permanente.

- Campos de concentración de detenidos políticos en diversos puntos del país, el Estadio Nacional de Santiago, entre ellos.
- Coordinación de los servicios de inteligencia de las FF.AA. y las policías. ⁽¹⁶⁾

Políticas

- Disolución del Parlamento.
- Disolución de los partidos políticos de izquierda y receso de todos los demás.
- Promulgación de Decretos-Ley contra el sistema legal y constitucional vigente, con la complicidad de la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría de la República.
- Disolución de todas las organizaciones populares a nivel municipal, provincial y nacional.
- Control de toda actividad nacional en los niveles administrativo, educacional, poblacional. ⁽¹⁷⁾

Económicas

- Anulación del derecho de huelga.
- Realización de despidos colectivos.
- Congelación y disminución real de sueldos y remuneraciones, en el marco de una inflación galopante.
- Reconsideración de la propiedad jurídica de las empresas del área social, devolución a antiguos propietarios.
- Imposición de disciplina militar en el trabajo.
- Liberación de precios de todos los productos de consumo de acuerdo con la economía de libre mercado.
- Acuerdo con los Estados Unidos para el financiamiento de la deuda externa.
- Indemnización de las empresas extranjeras afectadas por las nacionalizaciones del gobierno de Unidad Popular. ⁽¹⁸⁾

El mismo día de la instauración del régimen militar se estableció un fuerte dispositivo represivo que significó la negación de los derechos civiles y políticos. Después de la clausura del Congreso Nacional, se decretó el Estado de Sitio, Estado de guerra interno, prohibición del derecho de reunión y organización. Las nuevas autoridades desconocieron la legitimidad de las instituciones democráticas y la sociedad fue conducida con lógica militar. Con la justificación del "enemigo interno" se cometen actos propios de las experiencias fascistas europeas: campos de detenidos, muertes, ley de fuga, torturas, allanamientos a domicilios y poblaciones, ejecuciones extrajudiciales, desaparecidos. ⁽¹⁹⁾

Se aplica y profundiza la persecución con el pretexto de un supuesto plan de la izquierda para tomar el poder total. En efecto, para justificar su acción represiva, la Junta Militar, apelará a un supuesto "Plan Zeta", "un autogolpe marxista" que tenía por objetivo asesinar a militares chilenos. Al respecto, Orlando Letelier, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa Nacional al momento del golpe militar, asesinado posteriormente en un atentado terrorista en Washington por la DINA, en 1976, expresaba lo siguiente:

"Para justificar o intentar legitimar la masacre y la traición, se inventó primero el plan zeta. Según declaraciones oficiales de la Junta, consistía en el asesinato masivo de oficiales de las Fuerzas Armadas el día que en Santiago se esperaba llevar a cabo la Revista Militar preparatoria de 1973, que antecede a la llamada Parada Militar, que se efectúa en Chile el 19 de septiembre. [...] Nunca, no obstante, las campañas publicitarias que la Junta hacía a través de todos los medios de información que controla, y a pesar de los numerosos interrogatorios a que fui sometido, nunca se atrevieron a preguntarme si yo sabía algo siquiera del plan zeta.

[...] Sin embargo, con el argumento del plan zeta y de la propaganda desplegada contra la opinión pública se pretendió, en los primeros meses siguientes al golpe, legitimar y justificar el asalto al poder y la muerte de miles de chilenos. ⁽²⁰⁾

3. La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina

Con el objeto de comprender un conjunto de factores que incidieron en el origen, desarrollo y formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina, creemos conveniente considerar los contextos históricos, políticos, económicos y sociales, nacionales e internacionales que fueron creando las condiciones de esta peculiar visión castrense de la Seguridad Nacional. Diversos autores han señalado que la Doctrina de Seguridad Nacional corresponde a la nueva ideología de los regímenes militares que se instalaron en el continente. ⁽²¹⁾ Otros señalan que los golpes institucionales de los militares marcan el término de un período en la historia política latinoamericana, dominada por el auge y crisis del sistema democrático.

No obstante, existe concordancia entre algunos investigadores en considerar que la aparición de la Doctrina de Seguridad Nacional a partir de la década del 60 constituye la innovación teórica militar contemporánea de mayor impacto político en el continente suramericano. Implica una concepción social global, pero desde un ángulo eminentemente militar. Además, dicha doctrina ha sido la tendencia más destacada para militarizar el concepto de seguridad de un país. ⁽²²⁾ Según el sociólogo colombiano Leal Buitrago ⁽²³⁾, en el proceso de gestación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina se identifican siete factores básicos que influyeron en su origen:

a. La descolonización

La reacción contra los procesos de independencia de diversas colonias en Asia y África llevó a algunas potencias a formular principios y doctrinas de orden político y militar que contrarrestaran dichos procesos. Así, Francia con su experiencia en Indochina y Argelia teorizó sobre sus experiencias militares. Aquí surge la teoría de la "guerra revolucionaria" y las tácticas de la "contrainsurgencia" para combatir las acciones rebeldes. Constituyen elementos de partida para el desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional.

b. Las ideologías de las revoluciones rusa y china

Con la revolución rusa de 1917 y la revolución china de 1949 se desarrolló la doctrina "marxista-leninista", la cual se proyectó a nivel mundial. Esta ideología fue adoptada por diversos movimientos anticolonialistas e independentistas y de liberación nacional del Tercer Mundo.

A partir de estas revoluciones algunos teóricos occidentales afirmaron que las formas tradicionales de guerra habían muerto y que era necesario diseñar nuevas formas de guerra, ya que se evolucionaba hacia la "guerra total". La DSN empleó la ideología de dominación del colonialismo y también adoptó principios de la doctrina maoísta para definir la contrarrevolución.

c. La guerra fría

Surgida de la bipolaridad política e ideológica entre EE.UU. y la URSS después de la Segunda Guerra Mundial, se inicia la competencia e influencia del control estratégico de las grandes áreas geográficas.

El control político de la Europa del Este por la URSS y el miedo al comunismo produjo en EE.UU., la reacción contraria que causó la aparición del llamado "Estado de Seguridad Nacional". La creación del Consejo de Seguridad Nacional y

de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) otorgaban a Estados Unidos un nuevo papel en el concierto mundial.

Estos acontecimientos supusieron el comienzo de la guerra fría. Se considero a la Unión Soviética como el enemigo principal, como el promotor de las guerras anticolonialistas y de los procesos de cambio social del momento. La DSN fue la expresión más acabada del papel militar latinoamericano en esta confrontación, de lado de EE.UU.

d. La geopolítica

Junto a las nociones de defensa nacional ligadas a la geopolítica europea vigentes en los ejércitos latinoamericanos, están también presentes la concepción de la "guerra total" del general alemán Erich von Ludendorff y la influencia de los principios militares de la España franquista.

Estos últimos se expresan en las enseñanzas de Primo de Rivera sobre la obligación militar de intervenir en política cuando lo "permanente" y no lo "accidental" de la sociedad está en peligro.

e. La revolución cubana

La revolución cubana constituye el elemento que proporcionó proyección a la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional. La influencia de este acontecimiento se manifestó en un mayor radicalismo de los partidos de izquierda y la aparición en algunos casos de una "nueva izquierda" que planteaba la lucha armada en el continente. Contra esta situación, la DSN aportó elementos ideológicos para combatir con todas las fuerzas a la "subversión".

f. La ausencia de políticas militares

La falta de políticas militares en muchos gobiernos y la no integración de éstas en la vida nacional, en tareas de desarrollo fue aislando a estos estamentos de la sociedad. Las Fuerzas Armadas fueron definiendo sus propias políticas de manera autónoma y sin sujeción al poder político vigente. En algunos casos, les lleva a participar activamente en política. La DSN les proporcionará un sosten ideológico y un papel específico.

g. La influencia de los Estados Unidos

Constituye el factor de mayor peso y permanencia que cohesionó y orientó un proceso que se extendió por más de dos décadas en el seno de las Fuerzas Armadas en América Latina.

El punto máximo de esta influencia se dió en los años 60 con una serie de concepciones, principios e ideologías denominados posteriormente y en conjunto como la Doctrina de Seguridad Nacional. La influencia de Estados Unidos en la región se verifica por cuatro elementos principales. ⁽²⁴⁾

1. El Panamericanismo

En 1945, se firmó el Acta de Chapultepec entre EE.UU. y las naciones de Latinoamérica. En el punto octavo del Acta, se planteaba la defensa colectiva del continente frente a la aún inconclusa guerra mundial, utilizando las Fuerzas Armadas latinoamericanas con las norteamericanas. Asimismo, el "Plan Truman" de 1946, que proponía la unificación continental, concordaba con dicha resolución. Ambas iniciativas fueron el origen del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947. Los Estados Unidos se comprometieron ante el resto de naciones de la región a defender el continente de injerencias militares externas, permitiendo a éstas que se preocuparan de los problemas internos. Cabe resaltar que en la llamada guerra de las Malvinas entre

Argentina e Inglaterra en 1982, EE.UU. no respetó dicho acuerdo pues tomó partido por la nación europea.

En 1952 y 1953, Estados Unidos propuso el Programa de Asistencia Militar (MAP) que fue la base para desarrollar programas de información y entrenamiento para que oficiales latinoamericanos siguieran cursos en Estados Unidos y posteriormente en la Zona del Canal en Panamá. Dichos cursos facilitaron la transferencia de la concepción norteamericana del Estado de seguridad nacional a los ejércitos de América Latina, conformando en los hechos, los primeros elementos conceptuales para el desarrollo de la DSN. ⁽²⁵⁾

2. Ideología política

Con la guerra fría, la geopolítica clásica de origen alemán e inglés fue retomada por Estados Unidos. Se planteó la necesidad de mantener el "status quo" como situación más segura, tanto en el plano nacional como internacional.

Se justifica la tutela hegemónica al considerar que el sistema democrático sólo es posible en las naciones modernas. De tal manera, se creyó necesario dar seguridad a los regímenes de los países atrasados frente a la influencia de la Unión Soviética. El apoyo a dictaduras civiles o militares fue una modalidad de esta visión.

En 1954, en la Conferencia Panamericana de Caracas se condenó el comunismo por primera vez de manera explícita y se mencionó el "aventurerismo" comunista como la causa principal de la "inestabilidad" en la región.

En los años sesenta se percibe la pobreza como otro factor importante de inestabilidad política. Surgen la Alianza para el Progreso, contra la pobreza y los programas ampliados de contrainsurgencia contra la subversión. Por otra parte, se frenan los procesos políticos de carácter reformista y se atenta contra los gobiernos considerados progresistas o de izquierdas. ⁽²⁶⁾

3. Estrategias Militares

Los Estados Unidos comienzan a aplicar en América Latina la estrategia de "contención". La disuasión era el concepto fundamental de dicha política. Para "disuadir" se requería una alta capacidad militar y la incorporación de los aliados regionales en la cruzada mundial contra el comunismo. La "guerra revolucionaria" se concretó como la estrategia del comunismo y el "enemigo interno" se convirtió en la amenaza principal.

4. Intervencionismo político

La gran mayoría de los golpes de Estado e intervenciones militares de este siglo en América Latina han sido apoyados o avalados directa o indirectamente por los gobiernos de Estados Unidos. Con la aparición de la DSN, la intervención de EE.UU. se hizo más evidente, ejemplos de estos son los golpes de Estado en Brasil (1964) y Chile (1973). ⁽²⁷⁾

El informe Rockefeller de 1969 juzgaba necesarias las dictaduras temporales como medida de seguridad continental. No obstante, el intervencionismo tuvo algunos efectos adversos para con los intereses de EE.UU. en la región como en Perú (1968-1975) o en Panamá (1968-1978) ⁽²⁸⁾

La formulación e implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina tiene expresiones concretas de acuerdo con las particularidades históricas, económicas y políticas de cada país.

Se considera a Brasil y Argentina, y en menor grado y más tarde Chile, como los países en los cuales se originó y se desarrolló la DSN. A juicio de Leal Buitrago se puede señalar que:

"La conclusión principal que se puede sacar de la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina es que ésta fue, ante todo, un planteamiento ideológico y político, operacionalizado en la práctica de los golpes de Estado y formulado desde el punto de vista de una racionalidad eminentemente militar. Como tal no tuvo mayor importancia en el desarrollo institucional militar. Antes por el contrario, lo desvirtuó. Sí tuvo importancia, y bastante, en el aspecto político. Sus efectos de distorsión sobre las instituciones militares fueron profundamente negativos puesto que alteraron los cánones profesionales y desviaron los principios castrenses hacia otras funciones ajenas al quehacer militar. Las fuerzas armadas del continente se vieron envueltas en un proceso degenerativo." ⁽²⁹⁾

4. La Doctrina de Seguridad Nacional en Chile

De acuerdo con las especificidades de cada país, en el ámbito económico, político, cultural y considerando el contexto internacional, la aplicación de los contenidos de la DSN ha tenido determinadas características en el caso de Chile.

La implantación del modelo teórico de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile incluyó algunas variaciones, tales como la alteración progresiva del sentido corporativo de las Fuerzas Armadas y el fortalecimiento y continuidad en el tiempo de una dictadura personalista. Pinochet detentó el poder casi 17 años, la mayor parte de ellos como "Presidente de la República", después que el título le fuera concedido por sus pares jefes de la Marina, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros el 17 de Septiembre de 1974.

Buscando adecuar las ideas algunos militares chilenos analizan y discuten los contenidos teóricos de la doctrina, entre ellos Alejandro Cortés, Alejandro Medina Lois y Agustín Toro Dávila; y a partir de 1975 comienzan a emerger como base en los discursos presidenciales.

La ideología aparece clara en el discurso de Pinochet del 11 de septiembre de 1976, de celebración y reafirmación del aniversario del golpe, y en el llamado Discurso de Chacarillas, dirigido a la juventud, en 1977.

Resulta evidente en los discursos presidenciales posteriores la adopción de la idea de la guerra global, de que el enemigo es la Unión Soviética y que se está en los umbrales de la tercera conflagración mundial. No en vano en la Declaración de Principios del Gobierno (militar), el 11 de marzo de 1974, se estampó que "Chile no es neutral frente al marxismo".

Asumiendo los contenidos ideológicos de la DSN, específicamente sobre el carácter de la guerra total contra el comunismo, el general Pinochet señalaba:

"En esta lucha, Rusia se aprovecha de todo lo que pueda ser útil para producir un cambio en la conducción política del país y poder así retomar lo que perdió en 1973. No importan los medios, importa el fin.

La guerra fría iniciada por Rusia en 1973 en contra de Chile ha sido a todo nivel a un costo que no se conoce en la historia de la humanidad, pues son millones de dólares que esta superpotencia ha empleado en contra de un pequeño pero valiente país". ⁽³⁰⁾

En el mismo discurso, confirmando la idea de la guerra total con carácter internacional, expresará:

"Dura realidad que ya no hace dudar que el mundo de hoy está en el umbral de la Tercera Guerra Mundial, y me atrevería a decir, incluso, que ya entró a ella, pues

de qué otra manera podríamos calificar la cruenta expansión comunista, que sin pausa se extiende por el mundo y que ha significado la muerte de millones de hombres en distintas formas de combate, desde el término de la Segunda Guerra Mundial. ⁽³¹⁾

Con respecto a la implantación de la DSN en Chile nos interesa analizar en particular, las transformaciones que ésta provocó en la estructura y funciones del Estado, ya que a través de esta institución se cometieron las más graves violaciones de los derechos humanos.

Según un estudio de Juan Pablo Corlazzoli ⁽³²⁾, el análisis de la transformación de la estructura y las nuevas funciones asumidos por el Estado, se puede estudiar con relación a las siguientes categorías de análisis, tomando el caso de Chile.

a. Autolegitimación

Las Fuerzas Armadas se consideran como las garantes y salvadoras de la nación y de los valores permanentes establecidas en la tradición.

Se autolegitiman como los guardianes de la seguridad del Estado, frente al peligro externo y a la situación de crisis política e institucional. El Estado deja de ser neutro y asume oficialmente una doctrina, un proyecto y una política que se plantea como metas el establecimiento de los objetivos nacionales.

En Chile la autolegitimación fundamental del gobierno militar será la "lucha contra el marxismo y la construcción de la grandeza nacional". El discurso del general Pinochet de 1976 es un ejemplo:

"...frente al marxismo convertido en agresión permanente, será imperioso confiar el poder a las FF.AA. y de Orden, pues sólo ellas disponen de la organización, de los medios necesarios para hacerles frente. Esa es la verdad profunda de lo que pasa en una gran parte de nuestro continente, bien que algunos se niegan a reconocerlo públicamente. [...] Para enfrentar la acción del enemigo hay que establecer regímenes fuertes que puedan, además neutralizar a los que les permiten actuar." ⁽³³⁾

En el mismo sentido, de búsqueda de legitimación de su acción de guardar los valores superiores de la nación, se sitúa el Acta Institucional N°2 (1976).

"...las Fuerzas Armadas y de orden en cumplimiento de su deber esencial de resguardar la soberanía de la Nación y los valores superiores y permanentes de la chilenidad a justo y legítimo requerimiento de aquella, asumieron el 11 de septiembre de 1973, la conducción de la República con el fin de preservar la identidad histórica, cultural de la Patria y de reconstruir su grandeza espiritual y material." ⁽³⁴⁾

b. La concentración del poder en el Ejecutivo

El Poder ejecutivo es el responsable de la conducción estatal, que asumirá de forma exclusiva y monopólica la plenitud del poder, anulando la separación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

En Chile, mediante los Decretos-Ley N°1 y N°128 de 1973, la Junta Militar tiene las potestades constituyente y legislativa, y el Presidente de la Junta, la potestad ejecutiva. Las potestades serán por tiempo indefinido, ya que el Acta de Constitución no especifica plazo.

Asimismo, el Ejecutivo se arroga la facultad de establecer los regímenes de emergencia y sólo en algunos casos consultar a la Junta.

Los Estados de Emergencia permiten suspender casi todos los derechos de las personas y de la sociedad civil. Así, por ejemplo, el Acta N° 4, artículo 3° y 4°, del 11 de septiembre de 1976, expresa:

Artículo 3°.

"En situación de guerra externa podrá declararse el estado de asamblea ; en caso de guerra interna o de conmoción interior, el Estado de Sitio; en el de subversión latente, el estado de defensa contra la subversión; y en el evento de calamidad pública, el estado de catástrofe."

Artículo 6°.

"Por la declaración de estado de defensa contra la subversión, el Presidente de la República sólo podrá restringir la libertad personal, la de informar y el derecho de reunión. Si lo estimare indispensable para impedir la materialización de la subversión, podrá también suspender la libertad personal y el derecho de reunión; restringir la libertad de opinión y el derecho de asociación." (35)

c. La militarización del Estado y la política

A nivel nacional cabe mencionar aquí el papel relevante que ha jugado el "Consejo de Seguridad Nacional", organismo en el cual se encuentran los jefes de las Fuerzas Armadas y de orden cuya misión es velar por la seguridad del país y de los ciudadanos ante cualquier amenaza que a juicio de ellos lesione los "intereses de la patria".

La militarización del Estado consiste en el despliegue y el control de las fuerzas armadas sobre el conjunto del aparato del Estado y la fusión total o parcial entre los aparatos represivos y los otros aparatos del sistema de dominación política. (36)

Por ejemplo, el control y la vigilancia de los servicios de seguridad sobre diversas instituciones estatales será prácticamente total e irá desde el municipio, los medios de comunicación hasta el Poder Judicial. En muchos casos, ese control se realizará mediante la vigilancia discreta de "colaboradores", el amedrentamiento u otras medidas.

Por otra parte, cualquier oposición al régimen es vista como una agresión a los intereses nacionales, reprimiéndose con "manu militare" la disidencia, cuya expresión ni siquiera está permitida. Esto implica trasladar concepciones y medidas del campo militar a la sociedad civil. Es una visión jerarquizada de la sociedad, autoritaria y sin conflictos.

Otra medida que tiende a militarizar el Estado y la política la constituye el nuevo papel de la justicia militar que, en muchos casos reemplaza a la justicia ordinaria. Numerosos juicios en contra de disidentes políticos serán juzgados por un fiscal militar.

d. Hegemonía de los altos mandos

En el seno de las Fuerzas Armadas se implementaron diversos cambios destinados a asegurar una mayor unificación y concentración del poder en los altos mandos que les permita más cohesión interna, homogeneidad y línea de mando única.

Asimismo, hubo cambios en los procedimientos de ascenso y nombramientos a grados superiores de generalato o equivalentes de las instituciones militares. Tradicionalmente los ascensos son establecidos a través de estudios, concursos o méritos de servicio. En cambio, con los nuevos criterios predominan los mecanismos de cooptación dirigidos por un jefe supremo o juntas militares.

e. Exclusión de la sociedad civil

Definiendo la sociedad civil como el conjunto de instituciones y relaciones que personas, grupos o sectores sociales se dan en el campo social, económico, político, social y cultural, ya sea a nivel público o privado, pero externo al Estado, se constata un proceso de exclusión constante de la discusión y tomas de decisiones que históricamente le había correspondido. (37)

El proceso de exclusión de los sectores populares y medios es todavía más creciente, agudizado por la imposición de los modelos económicos y sociales de dichos regímenes. A la vez éstos buscan desarmar y desmovilizar la actividad política y sindical de los movimientos sociales.

El caso chileno es obvio a partir de la toma del poder por los militares. Se decretan la ilegalización y receso de los partidos políticos, las limitaciones a los derechos gremiales o sindicales, la supresión de la autonomía universitaria.

f. El papel del nuevo Estado en el área económica y social

El nuevo Estado asume un rol secundario en el campo económico, traspasando a manos privadas empresas o industrias estatales, iniciando las llamadas "privatizaciones". Son vendidas a particulares áreas tradicionalmente estatales, tales como la educación, la salud, la previsión y los servicios públicos.

La economía será organizada en torno a la libre empresa, la libre competencia y la inversión privada extranjera. Se incentivará y se protegerá las exportaciones tradicionales y "no tradicionales" hacia los mercados extranjeros. Se reducirán todas las ayudas estatales al sector productivo o al sector de los servicios que sean considerados no competitivos en el mercado. Sin lugar a dudas, dichas medidas económicas y sociales van en perjuicio de los sectores populares, causando posteriormente pobreza y marginalidad en las capas más desvalidas de la población. ⁽³⁸⁾

Al concluir el régimen militar, en Chile, según la estadística del Ministerio de Planificación Nacional, había 5 millones 212 mil pobres, de los cuales un millón 793 mil eran indigentes, es decir, carecían de ingresos suficientes para adquirir la canasta mínima de alimentación de sobrevivencia.

Notas:

3. Cuadernos de Historia Popular , serie Historia del movimiento obrero, Cetra/CEAL, Santiago, 1983.pag 24.

4. Ibid pag 25.

5. Cuadernos de Historia Popular, N°3, p.23

6. Idem

7. Idem

8. Cuadernos de Historia Popular, N°5, p.15

9. MARIN, Germán. *Una historia fantástica y calculada*, México, Siglo XXI, 1976.p.14

10. MILOS, Pedro. *El Partido Radical y el Partido Socialista en la conformación del Frente Popular chileno, 1935-1938*, Tesis de Licenciatura en Historia, U. Católica de Chile, 1985.pag 411.

11. Cuadernos de Historia Popular, N°6, p.23

12. Ibid.,N°7,pp.28-29

13. Ibid.,N°9,pp.16

14. Ibid.,pp.20

15. Ibid.,pp.27

16. Marin, G. op cit, p 192-193

17. Idem

18. Ibid, p 193-194

19. Cuadernos de Historia Popular, N°11 p.3

20. Letelier,Orlando, Denuncia y testimonio, Tercera sesión de la Comisión internacional de investigación de los crímenes de la Junta Militar en Chile, México, 18-21 de Febrero de 1975, p.19

21. Para un buen trabajo sobre el tema véase a COMBLIN, Joseph. *Le pouvoir militaire en Amérique Latine, l'ideologie de la sécurité nationale*, J. P. Delarge editor, Paris, 1977.
22. LEAL BUITRAGO, Francisco. *Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América latina y su aplicación en Colombia*, en Análisis Político, N° 15, enero-abril 1992, Colombia,p.7.
23. véase trabajo de Leal Buitrago, op cit.
24. Idem
25. Ibid.,p 13.
26. Idem
27. Ibid, p 15.
28. Idem
29. Ibid, p 21
30. La cita es de Pinochet y se encuentra en el libro de ORELLANA, Patricio. *Violaciones a los derechos humanos e informática, la experiencia chilena*, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, Santiago, 1989.
31. Ibid, p 84-85
32. véase CORLAZZOLI, Juan Pablo. *Estructuración e ideología de los regímenes militares en América Latina, los casos de Brasil, Chile y Uruguay*, Tesis de Licencia en Sociología, U. Católica de Lovaina, 1978.
33. La cita de Pinochet se encuentra en CORLAZZOLI, Juan Pablo. op cit, p 113.
34. Idem
35. CORLAZZOLI, Juan Pablo,op cit, p 142
36. La cita corresponde a Michael Löwy y Eder Sader y se encuentra en CORLAZZOLI, J.P.,op cit, p 80
37. CORLAZZOLI, Juan Pablo,op cit, p 83
38. ibid, p 109.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivo Chile ceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

